

Ruta Institucional de Atención de Emergencias



Cualquier miembro de la comunidad notifica la emergencia

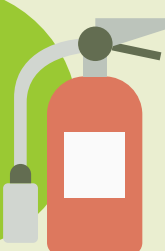


* Líneas únicas de atención
Cel 3162555055
(601) 6489000 Ext 1480

El brigadista acude al lugar de la emergencia y la clasifica



Activación ruta atención de emergencias antrópicas

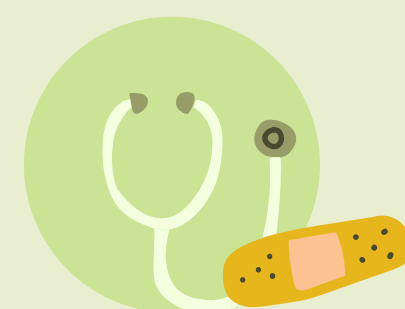


Se atiende toda emergencia a través del plan de emergencia y se clasifica de acuerdo al PON (procedimiento operativo normalizado) establecidos por cada emergencia.

* Riesgos antrópicos: inundaciones, incendio, riesgo químico, etc.

Activación ruta de emergencia de salud física y mental con el Área de Salud de Bienestar Universitario

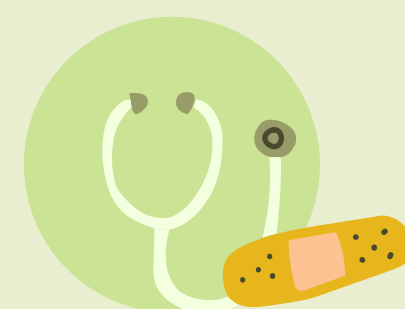
Salud mental



Valoración por el profesional de psicología

Intervención en crisis y si se requiere se remite a urgencias psiquiátricas externas.

Salud física



Valoración por profesional de medicina general

Atención primaria en salud se atiende en el consultorio médico y para casos de mayor complejidad se remite a Cobos o Cruz Roja.

Activación ruta atención por violencia de género con el Centro de Equidad, Diversidad e Inclusión

Acompañamiento básico para el reconocimiento de la violencia

Orientación en la activación de respuestas de acuerdo a la ruta de atención de violencia por razones de género y discriminación.

Seguimiento

